

VIERNES, 11 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 197

## AYUNTAMIENTO DE CARTES

**CVE-2019-8913** *Distinción Honorífica de Título de Hijo Adoptivo.*

En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 27 de septiembre de 2019, se ha concedido, por unanimidad de todos los miembros presentes de la Corporación, a don Francisco Javier Diago Blanco, la distinción honorífica municipal de Título de Hijo Adoptivo del Ayuntamiento de Cartes, destacando por sus méritos relevantes en favor de preservar el importante patrimonio histórico artístico del Conjunto Histórico de la villa de Cartes y gozar de prestigio y consideración pública.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartes.

Cartes, 2 de octubre de 2019.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

2019/8913